









Ciudad de México, 12 de octubre de 2018

CAUSA EN COMÚN, MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA, MÉXICO EVALÚA, OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO Y LA RED NACIONAL DE PROFESIONISTAS EN SEGURIDAD PÚBLICA, RESCINDEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD (CNS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA

El convenio.

A principios de 2014, diversas organizaciones civiles buscamos ciudadanizar y transparentar los procesos internos de desarrollo de la Policía Federal. En este sentido, en octubre de 2016, Causa en Común, México Unido Contra la Delincuencia, México Evalúa, Observatorio Nacional Ciudadano y Red Nacional de Profesionistas en Seguridad Pública, firmaron el Convenio de Concertación de Acciones, que tenía por objeto "establecer los elementos de colaboración que permitan la instrumentación de un MECANISMO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA a través del seguimiento externo que realicen las organizaciones de la Sociedad Civil, en coadyuvancia con los órganos de control y vigilancia de las instancias que coordina el CNS". Ello con el fin de construir un ejemplo de vinculación, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito de la seguridad pública.

Los objetivos.

El mecanismo fue construido con la idea de que, por primera vez en México, se contara con un contrapeso ciudadano a una instancia de seguridad pública, resultado de la colaboración entre autoridades y ciudadanos, que contribuyera a la identificación y corrección de fallas administrativas, institucionales y sistémicas, así como a la detección de buenas prácticas replicables. El Mecanismo Ciudadano de Transparencia tuvo como líneas de acción las siguientes:

- Incidir positivamente en la consolidación de vínculos de confianza entre la CNS y la sociedad.
- Fortalecer los procesos y promover una perspectiva de derechos humanos en la investigación de quejas, denuncias y reportes ciudadanos.
- Prevenir la comisión de conductas que atenten contra los derechos humanos por parte de los integrantes y servidores públicos de las instituciones de seguridad pública durante el desarrollo de sus actividades.
- Proporcionar a la sociedad una visión objetiva y multidimensional de las funciones que realizan los integrantes y servidores públicos de las











instituciones de seguridad pública, así como de su desempeño y las áreas de oportunidad y mejora al interior de sus corporaciones.

- Informar a la población sobre los resultados de la actuación de las instituciones de seguridad pública.
- Proporcionar un foro abierto e independiente sobre el actuar de las instituciones de seguridad pública, tomando como base las herramientas establecidas para ello, como la transparencia y la rendición de cuentas.
- Revisar, observar y recomendar la aplicación de protocolos de actuación, manuales y buenas prácticas en temas de seguridad pública.
- Participar en la mejora de los programas y acciones en materia de seguridad pública, que deriven en la generación de espacios para la colaboración entre el CNS, la sociedad civil y el sector privado.

La historia.

- 1. En febrero de 2017, el grupo de asociaciones ya conformado formalmente como Mecanismo Ciudadano de Transparencia, entregó la primera solicitud de información al Director de Apoyo Jurídico del CNS, figura de enlace ante el Mecanismo. La CNS argumentó que la solicitud no se encontraba suscrita por el representante formal del Mecanismo, y que la solicitud debía presentarse ante el Comité previsto en el Convenio.
- 2. Los integrantes del Mecanismo Ciudadano de Transparencia subrayamos la importancia de instalar el Comité previsto en el Convenio, el cual finalmente se logra conformar con las Asociaciones y el Comisionado Nacional de Seguridad, el Inspector General, la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional, Representante de Asuntos Internos de la Policía Federal, Representante del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social, y Representante del Servicio de Protección Federal.
- **3.** En junio de 2017, el Mecanismo Ciudadano de Transparencia recibió una respuesta institucional a la solicitud de información presentada en febrero de 2017, en la cual se entregaron respuestas a solicitudes diversas presentadas en la Plataforma INFOMEX que no atienden de manera puntual los planteamientos del Mecanismo.
- **4.** En agosto de 2017, el Mecanismo recibió una nueva respuesta incompleta, a pesar de que, en julio de 2017, durante la Sesión Ordinaria del Comité, se les informó sobre la viabilidad del requerimiento realizado.

La respuesta adoleció de precisión en cuanto a:

- Presupuesto ejercido por división;
- Planes de formación inicial y continua;
- Criterios para definir intervenciones en las entidades federativas;
- Procesos disciplinarios.











Debe destacarse que, a pesar de que las Asociaciones tenemos un convenio firmado con el CNS precisamente para acceder a información sobre los procesos internos de la Policía Federal, se nos sugirió solicitar lo concerniente a los avances en la emisión del certificado único policial, mediante el ejercicio del derecho a la información, previsto en el artículo 6º constitucional.

- **5.** En septiembre de 2017, la CNS convocó a una reunión de trabajo en la que surgió un desacuerdo con las Asociaciones que conforman el Mecanismo, ya que la CNS argumentó que todas las solicitudes de información tenían que ser tramitadas ante el Comité de Transparencia.
- 6. En noviembre 2017, las Asociaciones integrantes del Mecanismo se reunieron de manera extraordinaria con el Comité Ejecutivo y el Titular del CNS para expresar las preocupaciones del Mecanismo Ciudadano de Transparencia, sobre la disposición de los enlaces hacia la rendición de cuentas. El Comisionado refrendó el compromiso de colaborar con el Mecanismo.

Después de esa reunión de trabajo, el Mecanismo replanteó las solicitudes de información, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la CNS.

7. De enero a mayo de 2018, los integrantes del Mecanismo tomamos la determinación de construir, con base en la información recibida por el CNS hasta el momento, un documento que se constituyese como el primer Reporte de Hallazgos de este esfuerzo que, como ha quedado de manifiesto, no obtuvo los resultados esperados, dada la falta de disposición de las autoridades de la CNS para proveer la información que les fue solicitada en reiteradas ocasiones.

Conclusión

Dada la falta de avances sustantivos y el visible desinterés del CNS para que el Mecanismo operara y se cumplieran los objetivos establecidos en el Convenio, las organizaciones que participamos en el Mecanismo hemos decidido dar por concluida la colaboración.

No obstante, las organizaciones participantes estamos convencidas de que este tipo de ejercicios son, no sólo positivos, sino necesarios en toda sociedad democrática. Creemos también que son un punto de partida para mejorar la relación entre ciudanía e instituciones y construir puentes de confianza. Manifestamos, por ello, nuestra completa disposición e interés para reanudar el ejercicio con la nueva administración e implementar un Mecanismo Supervisión que sí sea efectivo y en el que las partes podamos cumplir con los objetivos establecidos en pro de la transparencia y la rendición de cuentas.











Organizaciones y contactos de prensa

Acerca de Causa en Común

Causa en Común es una organización ciudadana conformada por investigadores, expertos, académicos y activistas dedicados a construir relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Con ocho años de experiencia, se ha enfocado en la exploración de mecanismos novedosos de participación social y en la generación de investigaciones, programas, acciones y estrategias para impulsar el desarrollo de políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones de todas las policías del país.

Contacto: Marcela Figueroa Franco. 5543405878 m.figueroa@causaencomun.org.mx

Acerca de México Evalúa

México Evalúa es un centro de pensamiento enfocado en evaluar el ejercicio del gobierno en México, con la intención de facilitar la toma de decisiones informada al momento de diseñar políticas públicas. Apoyamos los procesos de mejora de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local mediante la generación y/o revisión de evidencia y la formulación de recomendaciones.

Contacto: Alan Cristopher López Fabián. 59850252 ext. 113 alan.lopez@mexicoevalua.org

Acerca de México Unido Contra la Delincuencia

Asociación Civil no lucrativa, laica y apartidista, que lleva 20 años dedicada a trabajar en causas y acciones a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad. El trabajo de más de dos décadas ha derivado en que MUCD sea una organización líder en: análisis de políticas de seguridad, legalidad y justicia; implementación de proyectos de prevención social de la violencia, cultura de la legalidad y empoderamiento comunitario; e incidencia en procesos relacionados con políticas de seguridad ciudadana, atención a víctimas, cultura de la legalidad y política de drogas en México.

Contacto: Octavio Arroyo. 55 16565050 o.arroyo@mucd.org.mx

Acerca de Observatorio Nacional Ciudadano

El Observatorio Nacional Ciudadano es una organización de la sociedad civil que fomenta el entendimiento de las condiciones de seguridad, justicia y legalidad del país, buscando incidir en la eficacia de las políticas y acciones de la autoridad. La Misión del Observatorio Nacional Ciudadano es contribuir a transformar, desde la sociedad civil, las condiciones de seguridad, justicia y legalidad en México, a través de una labor de articulación y observación ciudadana, independiente y profesional.

Contacto: Leonel Fernández. 5516953874 leonel.fernandez@onc.org.mx

Acerca de Red Nacional de Profesionistas en Seguridad Pública

Asociación Civil no lucrativa, laica y apartidista, con 3 años de haberse constituido, dedicada a mejorar las condiciones, los servicios y las funciones de seguridad pública, mediante el trabajo en 3 áreas sustantivas que son la incidencia política, la investigación y la capacitación; impulsando proyectos de proximidad social, participación ciudadana, derechos humanos y prevención de las violencias.

Contacto: Paola Lilí García. 5513393182 paola.alanis@rednpsp.org.mx